



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2024 por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias Municipales. (2024081967)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar, por el que se aprueba expediente de modificación puntual n.º. 10 de las Normas Subsidiarias Municipales.

Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento conforme al artículo 68.5 del RGLOTUS, expediente de modificación puntual n.º. 10 de las Normas Subsidiarias Municipales, conforme al documento técnico redactado por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Tajo Salor, que comprende:

- Modificación recalificación de terrenos.
- Modificación de dimensiones de viario y su trazado.
- Definición de actuación aislada (artículo 81.3 LOTUS).
- Incorporaciones determinaciones establecidas en el Decreto 110/2015, de 19 de mayo, que por el que se regula Red Ecológica Europea Natura 2000 en Extremadura.

Se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://garrovillasdealconetar.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Garrovillas de Alconétar, 25 de noviembre de 2024. La Alcaldesa, ELISABETH MARTÍN DECLARA.

• • •

